



PROCLAMACIÓN OFICIAL
60 ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIANTES ORIENTADORES DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- POR CUANTO:** El Programa de Estudiantes Orientadores (PdEO) del Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE), adscrito al Decanato de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, fue establecido en 1966 como una iniciativa innovadora de consejería entre pares, con el propósito, vigente hasta nuestros días, de promover la integración académica, social y personal del estudiantado de nuevo ingreso, fortalecer su experiencia universitaria y propiciar el desarrollo del liderazgo, el sentido de pertenencia y el compromiso con el servicio.
- POR CUANTO:** Desde sus comienzos, el Programa de Estudiantes Orientadores se ha distinguido como un modelo pionero de servicio y acompañamiento estudiantil y como uno de los programas de mayor trayectoria en la educación superior puertorriqueña. A través de generaciones, ha promovido valores fundamentales como la solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la empatía y la vocación de servicio, formando estudiantes orientadores y orientadoras comprometidos con el bienestar de sus pares y de la comunidad universitaria.
- POR CUANTO:** A lo largo de seis décadas, el Programa ha contribuido significativamente a los procesos de adaptación e integración a la vida universitaria, así como a los esfuerzos institucionales dirigidos a promover la persistencia y el éxito estudiantil. Su labor ha permitido que miles de estudiantes encuentren en sus pares una fuente cercana de orientación, apoyo y acompañamiento, al tiempo que quienes han ejercido como estudiantes orientadores han desarrollado capacidades de liderazgo, servicio y compromiso institucional.
- POR CUANTO:** El legado del Programa de Estudiantes Orientadores constituye una expresión del compromiso del Recinto de Río Piedras con una educación humanista, inclusiva y centrada en el desarrollo integral del estudiantado, en la que la excelencia académica se complementa con la solidaridad, la convivencia y la responsabilidad colectiva, contribuyendo así a la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos con el bienestar y el desarrollo de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** En ocasión de su sexagésimo aniversario, se presenta la exhibición audiovisual *Programa de Estudiantes Orientadores: 60 años de servicio, abrazos y acompañamiento*, abierta al público del 10 al 25 de septiembre de 2026, como espacio para reconocer y preservar la memoria de seis décadas de historia, evolución, aportaciones y servicio del Programa, así como el legado de las generaciones que han formado parte de esta iniciativa.
- POR TANTO:** Yo, Mayra B. Charriez Cordero, Rectora Interina del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en reconocimiento a la invaluable contribución del Programa de Estudiantes Orientadores durante seis décadas de servicio a nuestro estudiantado y a la comunidad universitaria, proclamo la semana 18 al 25 de septiembre como la semana del Sexagésimo Aniversario del Programa de Estudiantes Orientadores del Recinto de Río Piedras. Exhorto a toda la comunidad universitaria a unirse a las actividades conmemorativas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, se expide la presente proclamación en San Juan, Puerto Rico, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

Dra. Mayra B. Charriez Cordero
Rectora Interina del Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

